



**Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación**

Creación de Unidades de Auditoría Interna

Montevideo, mayo de 2025

**Paysandú 941 piso
www.ain.gub.uy**



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

¿Por qué es clave contar con una Unidad de Auditoría Interna (UAI)?

La creación y funcionamiento efectivo de una UAI es tanto una obligación legal como una herramienta estratégica para los organismos.

Una UAI fortalece la gestión institucional mediante:

- Evaluación independiente del sistema de control interno.
- Identificación de debilidades, riesgos y oportunidades de mejora.
- Asesoramiento objetivo para la toma de decisiones.
- Apoyo a la mejora continua de los procesos operacionales y estratégicos.

Se trata no solo de cumplir con la normativa, sino de gestionar mejor.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

Beneficios estratégicos de contar con una UAI

Disponer de una UAI fortalece significativamente la gestión pública, aportando valor en todos los niveles de la organización:

1. Fortalecimiento del control interno y mejora de en la gestión de riesgos

- Identifica vulnerabilidades y mejora los procesos críticos.
- Previene errores, desvíos presupuestales y fraudes.
- Promueve una cultura preventiva y de mejora continua, y permite anticipar amenazas y mitigar sus impactos.

2. Uso de fondos públicos

- Optimiza la asignación y uso de los recursos públicos.

3. Soporte a la toma de decisiones

- Brinda información objetiva y confiable al jerarca y a mandos medios, para la adecuada toma de decisiones.

4. Transparencia y rendición de cuentas

- Refuerza la confianza ciudadana, y alinea la gestión con los principios del buen gobierno corporativo.

Una UAI eficaz no solo controla: orienta, previene, mejora y acompaña a la gestión pública.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

Marco Normativo

Las Unidades de Auditoría Interna están reguladas por:

- Ley N° 16.736, art. 51, en la redacción dada por el art. 239 de la Ley N.º 19.924 del año 2020.
- Decreto del PE N° 280/2022 de 30/08/2022.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGU).
- Normas técnicas y lineamientos de la AIN.

La normativa establece:

- Obligación de contar con una UAI para todos los organismos de la Administración Central y las Personas Públicas no Estatales (PPnoE).
- Dependencia técnica de la UAI con la Auditoría Interna de la Nación.
- Requisitos de organización, integración y funcionamiento.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

¿Cuáles son los organismos obligados a crear una UAI?

Se establece la obligatoriedad para los organismos de la Administración Central (de cualquier nivel) y las Personas Públicas no Estatales (PPnoE), quienes quedarán sometidas a la Superintendencia Técnica de la AIN.

¿Quiénes pueden celebrar acuerdos voluntarios para que su UAI esté bajo la Superintendencia Técnica de la AIN?

Entes Autónomos y Servicios Descentralizados comprendidos en los artículos 220 y 221 de la Constitución de la República, podrán otorgar acuerdos de adhesión mediante un modelo tipo proporcionado por la Superintendencia Técnica.

¿Qué funciones cumple una UAI?

Ejerce una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y asesoramiento, diseñada para añadir valor a las operaciones de la organización, ayudándola a cumplir los objetivos y a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. Para ello:

- Elabora un plan anual de auditoría en base a factores críticos de riesgo.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

- Programa auditorías en base a riesgos.
- Ejecuta pruebas de auditoría e informa hallazgos que agreguen valor al Organismo. Formula recomendaciones de mejora y verifica su implementación.
- Una UAI también puede realizar consultoría.

Todas las actividades se desarrollan con independencia, objetividad, integridad y confidencialidad.

¿Cómo se organiza una UAI?

Ubicación institucional:

La UAI debe situarse en un nivel orgánico superior, con dependencia jerárquica directa de la máxima autoridad y con independencia técnica de la estructura administrativa.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

Estructura mínima recomendada:

Si bien el Decreto establece que la UAI deberá tener al menos un responsable de la Unidad, auditores y apoyo administrativo, lo deseable es que la estructura de la UAI esté acorde con la estructura de la organización y la complejidad de los procesos auditados.

La función de auditoría interna puede ser tercerizada a empresas privadas. Esas empresas quedarán sometidas a la superintendencia técnica de la AIN.

¿Cómo aseguro la capacitación continua de los integrantes de la UAI?

La AIN con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración pública (ENAP) garantiza la formación continua y profesionalización de la función. Para ello ofrece capacitación continua para la formación de auditores internos gubernamentales.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

¿Cuál es el rol de la AIN como órgano de superintendencia técnica?

- Seguimiento de planes anuales de auditoría.
- Emisión de normas y guías técnicas.
- Supervisión de informes y cumplimiento de recomendaciones.
- Evaluación de la calidad y eficacia de la función de auditoría interna.
- Verificación del cumplimiento de las NAIGU por parte de las UAI.
- Apoyo y acompañamiento técnico a los equipos de auditoría.

La AIN promueve la calidad, consistencia y alineación con las normas y los estándares internacionales.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

¿Qué es el Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (SIAIGU)?

Es una plataforma tecnológica propiedad de la AIN, utilizada por las UAI de los organismos obligados para:

- Registrar los planes anuales de auditoría.
- Cargar los informes de auditoría realizados.
- Registrar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas.
- Realizar la autoevaluación del sistema de control interno.
- Evaluar el nivel de madurez de las UAI.
- Interactuar con la AIN en su rol de supervisión técnica.

Las UAI deben ingresar al SIAIGU toda la información relativa a las auditorías internas realizadas, información del control interno del organismo y aspectos relativos a su gobierno corporativo.



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

¿Qué debe hacer un Jerarca que aún no ha constituido su UAI?

- Promover la existencia de la UAI en la estructura organizativa del Organismo.
- Constituir formalmente la Unidad, según los lineamientos del Decreto 280/022.
- Designar al responsable de la UAI, con perfil profesional y experiencia adecuados.
- Informar a la AIN e iniciar el vínculo técnico correspondiente.

El compromiso activo de las máximas autoridades del organismo es un factor determinante para el funcionamiento efectivo de la UAI. Este respaldo se traduce en la asignación de recursos adecuados, la garantía de independencia técnica, el acceso oportuno a la información y la atención efectiva a los informes y recomendaciones emitidas.

Cuando la UAI cuenta con el apoyo institucional del jerarca, su labor no solo fortalece el control interno, sino que se convierte en una herramienta estratégica de gestión, orientada a la mejora continua, la rendición de cuentas y el logro de los objetivos institucionales.